



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Ramadilla, a 16 de ENERO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de NOVIEMBRE del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de vecinos Ramadilla informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillico, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Febrero del año 2022
- Horario : inicio 09:30 hrs término 11:00 hrs
- Lugar y dirección : Junta de vecinos, Ramadilla
(sede vecinal)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Ramadilla.

Nº	NOMBRE COMPLETO	DPT	FIRMA
1	María Luisa Cid P		María Luisa Cid P
2	Geisley Cortes T		Geisley Cortes T
3	Sbera Matamala		Sbera Matamala

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl